PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CONCHALÍ

REGIÓN: REGION METROPOLITANA

NÚME	RO DE RESOLUCIÓN
	18/2024
FECH	HA DE APROBACIÓN
	20.05.2024
	ROL S.I.I
	2927-1

TELÉFONO CELULAR

Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA

VISTOS					
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la	Ley Orgánica Constitucional o	de Municipalidade	s		
B) Las disposiciones de la Ley General de Urba				l v al lasta es el el	
C) La solicitud de aprobación los planos y den	as antecedentes debidement	opedial Craft. 110	, su Ordenanza Genera	i, y el instrumento de	Planificación Territor
C) La solicitud de aprobación, los planos y den N° 221/2023 ingresada con fech		e suscritos por ei	propietario y los profesio	onales correspondient	es al expediente
Ingresada con lech	a 07.08.2023				
D) El certificado de informaciones previas N°		de fecha	03.09.2021 (cuand	lo corresponda)	
E) El Informe Favorable de Revisor Independie		-	de fecha	(cuando corresp	
G) Documento que acredita el cumplimiento de	informes de mitigación de imp	actos al sistema	de movilidad (En caso q	ue sea obligatorio elat	oorar up IMIVA:
☐ Certificado N° de fecha	emitido	por		que aprueba el IM	
	,emitido 17.03.2024 ,emitido	por	CEIM		
IMIV. (Según Nº 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible confo documentos)	,emitido	por	SEIM	que acredita que e	el proyecto no requiero
Conceder permiso para ampliar	VIVIENDA		1 VIVIEND	DAS - 1 LOCAL COMERC	IAL con una
	(Especificar)			de edificios, casas, galpones, etc	
uperficie total ampliada de 5,6 M2 y c	le 2	Pisos de altur	a, destinado a	VIVIENDA -	COMERCIO
ubicado en calle/avenida/camino		TUPUNGATO - I	BERNA	N°	
Lote N° 2570 manzan		Localidad o lo	teo		0000 - 1001
sector URBANO zona	ZR-2	Del plan regul		JUANITA AGUII	
(urbano o rural)			au01	COMUN Comunal o Intero	
aprobando los planos y demás antecedentes, o	ue forman parte de la present	te autorización me	encionados en la letra C	de los VISTOS de los	omunai
Dejar constancia que la obra que se aprueba	PIERDE				e permiso.
Que el presente permiso se otorga amparado e	***************************************		ficios del D.F.LN°2 de	1959 .	
permiss so storga amparado e	in las siguientes autorizacione	s especiales:			
ANTECEDENTES DEL DE		plazos de la a	utorización especial		
ANTECEDENTES DEL PROYECTO	0				
DATOS DEL PROPIETARIO:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIET.				R.L	J.T.
	/ LUIS FAVI ROJAS / ELIANA	ROJAS CLAVIJO	0	9.490.505-2 / 7.983.	061-5 / 4.480.353-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETAR	RIO			R.U	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				_	-
	ATO DEDU		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
TOPONG	GATO - BERNA		5666 - 1601		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

COMUNA

CONCHALÍ
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	RUT
	11.0.1

DE FECHA

SE ACREDITÓ MEDIANTE:

TELÉFONO FIJO

CORREO ELECTRÓNICO

5

5.1

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARC					R	.U.T	
		LES OSSANDON			16.97	9.301-8	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuano	do corresponda, se	gún inciso final art 5	.1.7. OGUC)		R	.U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)						.U.T	
	PÍA MORAI	LES OSSANDON			-	9.301-8	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIC	CO DE OBRA (cua	ndo corresponda se	gún incisos 4 y 5 de	el Art. 143 LGUC)(*)	CATEGORÍA	N REGISTRO N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEND	DIENTE (cuando corre	esponda)			REGISTRO	CATEGORÍA	
					REGISTRO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTUR						CATEGORÍA	
			IO FEOTO DE OAE	COLOESTRUCTUR		U.T 	
*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las c					-		
CARACTERÍSTICAS DEL P	ROYECTO DE	AMPLIACION	CALIFICADO (COMO OBRA ME	ENOR		
PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO	R QUE SE AMPLÍA	(si hubiere más de uno,	incluirlos en el punto 7 de		* INDICAR si la recepció	nfue TOTAL O PARO	
	N°	FECHA	TIPO R	ECEPCIÓN (*)	N°	FECHA	
PERMISO Y RECEPCIÓN SUMULTÁNEA	226	27.11.2014	Т	OTAL	226	27.11.2014	
DIFICIOS DE USO PÚBLICO (origina		ТОДО	PARTE	₩ NO ES E	DIFICIO DE USO F	ÚBLICO	
ARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE personas) según articulo 4.2.4. OGUC.	LA AMPLIACIÓN		2,52	DENSIDAD DE OC AMPLIACIÓN (perso	UPACIÓN DE LA	46,60	
ROYECTO DE AMPLIACIÓN, se des	arrollará en etapas	□ sí	₩ NO	cantidad d			
TAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES	(a considerar en IMI	V, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS			
UPERFICIES		ES PERMISO(S) AN	ITEDIOD (FO)				
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)			S AMPLIACIÓN PR	OYECTADA	
DIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	OTIE (III)	COMON (III)	TOTAL (m²)	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m ²)	
DIFICADA SOBRE TERRENO	147,00						
er piso + pisos superiores) DIFICADA TOTAL			147,00	5,60		5,60	
JPERFICIE OCUPACIÓN SOLOEN PR	147,00		147,00	5,60		5,60	
- THE COLOR PR	IMER PISO (MT)		98,00	SUP. OCUP. SOLOE	N PRIMER PISO (m ²)	5,60	
	SUPERFICIE FIN	NAL INCLUIDA AMP	LIACIÓN MENOR	1			
JPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m ²)				
DIFICADA SUBTERRÁNEO (S) DIFICADA SOBRE TERRENO							
r piso + pisos superiores)	152,60		152,60				
IFICADA TOTAL	152,60		152,60				
PERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA	LA AMPLIACIÓN S	SOLO EN PRIMER PISO		103,60			
PERFICIE TOTAL DEL PREDIO O L	.OS PREDIOS (m²)			180,00			
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							
Edificada por nivel o piso	ÚTIL	. (m²)	СОМÚ	IN (m²)	egar hoja adicional si hubie		
nivel o piso						V/	
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							
EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso	Ú.	1 3		(agregar hoja adicional si hul	biere mác pisos sobre el n	ivel de suelo natural)	
nivel e nice	ÚTIL		СОМÚ	N (m²)	TOTAL (
nivel o piso	103,60		-			103,60	

ORMULARIO 1-2.1.						
nivel o piso						
nivel o piso						
nivel o piso						
S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OCUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	129,68	22,92				
2 NORMAS URBANÍSTICAS						
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	DE RIESGO		₩ NO	☐ SÍ	PAR	CIAL
NORMAS UR	BANÍSTICAS		TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD			73,86	73,86	450	73,86
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISO	S SUPERIORES (s	obre 1er piso)	0,27	0	0,40	0,27
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE S	UELO (1er piso)		0,54	0,03	0,60 1° y 2° piso	0,57
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIE	AD		0,82	0,03	1,8	0,85
DISTANCIAMIENTOS			Art. 2.6.3 OGUC	Art. 2.6.3 OGUC	Art. 2.6.3. OGUC	Art. 2.6.3 OGUC
RASANTE			Art. 2.6.2. OGUC	70°	70°	Art. 2.6.2. OGUC – 70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO/PAREADO	AISLADO	CONTINUO- PAREADO-AISLADO	AISLADO/PAREADO
ADOSAMIENTO	,		N:100% O:18,90%		Art. 2.6.2. OGUC	N:100% O:18,90%
ANTEJARDÍN			2,00 mts - 0 mts.	2,00 mts - 0 mts.	Art. 8 PRC	2,00 mts - 0 mts.
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	e e a di menanga		2 PISOS	2 PISOS	14 mts 4 PISOS	2 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	6		0	0	Art. 2.4.1. OGUC	0
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS					Art. 2.4.1. bis OGUC	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCUL	OS (ESPECIFICAR)				Art. 2.4.1. OGUC	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA		D			Art. 2.4.1. OGUC	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLET. DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLET.	AS (PERMISO(S) A	ANTERIOR(ES)) S POR	□ sí	Ø NO	CANTIDAD DESCONTADA CANTIDAD DESCONTADA	
.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONT			Y USO DE SUELO	Y DESTINO (S) CO		N LA AMPLIACION
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA	COMERCIO				
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		LOCAL COMERCIAL				
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN						
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	(Art. 2.1.36. OGUC)	BÁSICA				
ESCALA INCLUIDA AMPLIACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)	BÁSICA				
.4 PROTECCIONES OFICIALES						
NO Sí, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	especificar	
MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	□ мн	SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA	
.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCU	LO 70° LGUC (*)					
☐ CESIÓN ☑ APORTE	OTRO ESPECIFICAR:					
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENT(URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible conform	me a plazos del Artículo pr	imero transitorio de la Ley	N° 20.958)
CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo prime				sos de proyectos de	e crecimiento urbano	por densificación)
PROYECTO				AJE PRELIMINAR I	DE CESIÓN	
(a) CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN HASTA 8 000	(DE	ENSIDAD DE OCUPACI		r	J ₀ ,
(a) CON DENSIDAD DE OCUPAC	Personas/Hectárea	3	46,60	X 11 =	0,26	%
			2000			
(b) CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea			44%		

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m², se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupacion de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

(d) **UBTOTAL 2** [(b) + (c)]

(f) SUBTOTAL 3 [(d) - (e)]

(h) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(f) - (g)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) ×(30%)]

(9) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD

CÁLCULO ACUMULADO CON CESION PERMIS				DE FECHA	FONULITIE	JES DE CESIÓN C	JADOS
				9,			
				9			
				- 9			
PRESE	NTE AMPLIACIÓN	N (a) o (b) del cuadro 5.6	IONES O APORTE	SACUMULADOS			
				a noomon noon	70		
PORCENTAJE FINAL D							200
PORCENTAJE FINAL D	1 1	La acceptate expliminar	(lotras (a) o (b)) del c	uadro 5.6 anterior, salvo	que dicho porcentaje,	sumado a los efectiva	mente efectuados
El porcentaje final de cesión en permisos anteriores (letra	a (c) del cuadro 5.	.7) supere el 44%. En es	ste último caso, el por	centaje preliminar debera	á rebajarse hasta que	el acumulado sea de 4	14%.
CÁLCULO DEL APOR	TE	(EN LOS CASOS Q					
AVALUO FISCAL VIGENT MODIFICACIÓN, CORRI (no se debe incluir	E A LA FECHA DE L ESPONDIENTE AL I valor de edificacione	O LOS TERRENOS	\$ 23.954.885	(f)		PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	
\$	00.054.005			0,26 %		\$ 62.28	3 (nota 10)
\$ 23.954.885 AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP		ONDIENTE AL O LOS	X	% FINAL DE CESIÓN	=		ENTE EN DINERO
TERREN	OS (*) 1(e) + 1(e) x	((f))]		[(d)]	un boneficio normativ	[(g) :	
(*) El Avalúo Fiscal debe in					uli periencio normativi	0 (III030 2 art. 2.2.0. Die	
INCENTIVOS NORMAT	IVOS DEL IPT,	A LOS QUE SE AC	ORTAR AL PENE	FICIO:			(Art. 184 LGL
BENEFICIO							
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA					
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA		FICIO:			
DISPOSICIONES ESPE	ECIALES A QUE						1
D.F.L-N°2 de 1959		Proyección Sombr	ras Art. 2.6.11. OGUC	Ley Nº 19.537 Copr	ropiedad Inmobiliaria	Art. 2.4.1. OGUC	Inciso Segundo
Otro ; especificar							
NÚMERO DE UNIDAD	ES TOTALES F	OR DESTINO				Art 6° letra L- D).S. N° 167 de 2016 N
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS LOCALES COMERCIALES		OMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDAD
1				1	N°		2
ESTACIONAMIENTOS par	a automóviles	0	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Centidad
ESTACIONAMIENTOS par			exigidos (IPT):				
PERMISO(S) ANT			FEOUR	п г	RECEPCIÓN DEFI	NITIVA (INDIC	FECHA
TIPO PERM		N°	FECHA				
PERMISO Y RECEPCIÓ	N SIMÚLTANEA	226	27.11.2014		TOTAL	226	27.11.2014
PERMISO Y RECEPCIÓ	N SIMÚLTANEA	7	03.01.2003		TOTAL	7	03.01.2003
PERMISO DE EDI	FICACIÓN	60	19.02.1986		PARCIAL	108	14.03.1986
OTRAS AUTORIZ	ZACIONES			en conjunto, Inc	siso tercero Art.		
OTRAS AUTORIZ	ZACIONES	O PERMISOS (C		en conjunto, Inc	iso tercero Art.	5.1.4. de la Ot PERMISO N°	FECHA:
OTRAS AUTORIZ				en conjunto, Inc	siso tercero Art.		
OTRAS AUTORIZ				en conjunto, Inc	siso tercero Art.		
OTRAS AUTORIZ	ficar):	TIPO DE S		en conjunto, Inc	iso tercero Art.		
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especia	ficar):	TIPO DE S		en conjunto, Inc	iso tercero Art.		FECHA:
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especido CLASIFICACIÓN	ficar): DE LA CON	TIPO DE S	COLICITUD			PERMISO N°	
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especir CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN	ficar): DE LA CON m²	TIPO DE S	VALOR m ² (**)			PERMISO N°	FECHA:
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especir CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN	ficar): DE LA CON m²	TIPO DE S	VALOR m ² (**)			PERMISO N°	FECHA:
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especir CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN E-4	ficar): DE LA CON m² 5,60	NSTRUCCIÓN %(*) 100%	VALOR m ² (**) 121.104	CLASIFICACIÓN		PERMISO N°	FECHA:
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especir CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN E-4 (*) El 100% corresponde a	ficar): DE LA CON m² 5,60	NSTRUCCIÓN %(*) 100% cada total que se calcula	VALOR m² (**) 121.104 a según Tabla de Cos	CLASIFICACIÓN LOS Unitarios MINVU		PERMISO N°	FECHA:
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especir CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN E-4	ficar): DE LA CON m² 5,60	NSTRUCCIÓN %(*) 100% cada total que se calcula	VALOR m² (**) 121.104 a según Tabla de Cos	CLASIFICACIÓN LOS Unitarios MINVU		PERMISO N°	FECHA:
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especir CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN E-4 (*) El 100% corresponde a	DE LA CON m² 5,60 la superficie edificostos Unitarios Mil	NSTRUCCIÓN %(*) 100% cada total que se calcula	VALOR m² (**) 121.104 a según Tabla de Cos	CLASIFICACIÓN LOS Unitarios MINVU		PERMISO N°	FECHA:
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especial CLASIFICACIÓN E-4 (*) El 100% corresponde a (**) Valor de la Tabla de Co	ficar): DE LA CON m² 5,60 la superficie edifficostos Unitarios Mi	NSTRUCCIÓN %(*) 100% cada total que se calcula	VALOR m² (**) 121.104 a según Tabla de Cos de ingreso de la solicit	CLASIFICACIÓN LOS Unitarios MINVU		PERMISO N°	FECHA:
OTRAS AUTORIZ DEMOLICIÓN OTRO (especir CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN E-4 (*) El 100% corresponde a (**) Valor de la Tabla de Cu DERECHOS MU PRESUPUESTO (ficar): DE LA CON m² 5,60 la superficie edificostos Unitarios Mi INICIPALES Calculado con 1	NSTRUCCIÓN %(*) 100% cada total que se calcula	VALOR m² (**) 121.104 a según Tabla de Cos de ingreso de la solició	CLASIFICACIÓN de CLASIF		PERMISO N°	FECHA: VALOR m² (**

730496

(-)

FECHA:

44.953

FORMULARIO 1-2.1.

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movigidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- Proyecto considera el desistimiento de arquitecto patrocinante/constructor Carlos Valenzuela Rivero C.I. 6.287.705-7 en etapa de tramitación de respuesta de "Acta de Observaciones" ORD. N° 1602/50/2024 de fecha 19.01.2024, en donde asume como arquitecto patrocinante/constructor Pía Morales Ossandón C.I. 16.979.301-8. Art. 5.1.20. OGUC.

2.- El presente permiso aprueba las modificaciones interiores de los recintos denominados "local comercial, bodega local, dormitorio, comedor de diario, estar y estar comedor", asociados a permiso anterior (Permiso de Edificación y Recepción Final Simultánea N° 226 de fecha 27.11.2014) de 147,00 m2 (2 pisos). Además, del aumento de superficie en 5,60 m2 en 1° piso, totalizando una edificación de 152,60 m2 en dos (2) pisos de altura. En un predio de 180,00 m2 de superficie.

3.- Cuenta con Informe del Arquitecto Pía Morales Ossandón, que informa que el local comercial (1) y vivienda (1) cumplen con las normas de Habitabilidad, Seguridad, Estabilidad y con las instalaciones interiores señaladas: sanitarias, eléctricas y de gas.

4.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación para inicio de faenas.

5.- Al iniciar las faenas constructivas debera instalar en fachada copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales, manteniéndolo durante toda la faena.

6.- Según la DDU 264, letra e, el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones son de exclusiva responsabilidad del profesional patrocinante en su área respectiva.

7.- Adjuntan declaración de Propietarios; DIEGO FAVI ROJAS C.I. 9.490.505-2 / LUIS FAVI ROJAS C.I. 7.983.061-5 / ELIANA ROJAS CLAVIJO C.I. 4.480.353-4, en donde se acogen a las dispuesto en el Inciso final del Artículo 5.1.7. OGUC, en el cual declaran no adjuntar proyecto de cálculo estructural, considerado que la obra se ejecutará, según las disposiciones del Capítulo 6 del Titulo 5 OGUC.

8.- Cálculo de derechos según Tabla de costos unitarios por m2 del MINVU vigente a la fecha de ingreso del expediente, emitida a través de Resolución Exenta N° 51 del 13 de enero de 2023, según lo instruido por DDU N° 367 de fecha 24.07.2017 y de acorde a lo declarado en el expediente 221/2023.

9.- Arquitecto patrocinante presenta presupuesto respecto a las modificaciones a Permiso de Edificación y Recepción Final Simultánea N° 226 de fecha 27.11.2014 declarando un total de 94 UF, se calcula monto en base a lo indicado por SII (www.sii.cl) en la fecha de ingreso de subsanación de observaciones (18.03.2024) en donde se señala valor de UF de \$37.000,58, por lo que monto total corresponde a \$ 3.478.055. Cálculo de derechos municipales se realiza según lo indicado en la DDU 24 de fecha 12.04.2007.

10.- El proyecto considera pago respectivo a la ley de aportes N° 20.958, en donde arquitecto patrocinate señala un monto de \$62.283, el cual debe ser pagado antes de solicitar la recepción final de las obras.

11.- La edificación se encuentra emplazada en la unidad vecinal 26, la cual es "Zona PERMITIDA patentes de alcoholes", de acuerdo al Decreto Exento N° 1025 de fecha 30.07.2007/Decreto Exento N° 1729 de fecha 14.10.2011. Además, se considera lo señalado en la DDU 234 de fecha 16.04.2010 que indica "Disposiciones generales; ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas a establecimientos que indica".

DIRECTOR CHA

CARLOS JIMÉNEZ VILLAR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

CJV/MRM/DOB_dob 29.05.2024